

68905 - Ergonomía (especialidad de ergonomía y psicosociología aplicada)

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 68905 - Ergonomía (especialidad de ergonomía y psicosociología aplicada)

Centro académico: 102 - Facultad de Derecho

Titulación: 462 - Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales

Créditos: 5.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información básica de la asignatura

La especialidad de Ergonomía tiene como objetivo general dentro del contexto de la prevención, la orientación hacia dos aspectos, uno concerniente a las enfermedades o patologías relacionadas con la carga física. El otro orientado a la valoración de las condiciones ambientales, pero no desde el punto de vista de Higiene sino desde el aspecto ergonómico más orientado al confort, y a la buena adaptación del entorno de trabajo . Al llegar a este módulo los alumnos ya han recibido la información sobre los conceptos de salud, por lo que la especialidad está más orientada a métodos de evaluación que podrá utilizar el alumnado en su actividad laboral. Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):Objetivo 3: Salud y bienestar; Objetivo 4: Educación de calidad; Objetivo 5: Igualdad de género; Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico; Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructuras; Objetivo 10: Reducción de las desigualdades

2. Resultados de aprendizaje

- 1.- Ser capaz de identificar los riesgos ergonómicos en los diferentes sectores de actividad
- 2.- Ser capaz de determinar prioridades de intervención en ergonomía.
- 3.- Conocer las técnicas para el diseño y evaluación en ergonomía.
- 4.- Ser capaz de integrar la ergonomía en las empresas.
- 5.- Disponer de conocimientos técnicos suficientes para plantear proyectos de intervención ergonómica.
- 6.- Fomentar el desarrollo de proyectos ergonómicos con viabilidad técnica y económica.

3. Programa de la asignatura

- 1.- Trabajo físico: consumo energético
- 2.- Trabajo físico: biomecánica.
- 3.- Antropometría. Relaciones dimensionales.
- 4.- Lesiones musculo esqueléticas y por sobrecarga.
- 5.- Métodos de evaluación ergonómica.
- 6.-Diseño integral de puestos de trabajo. Análisis costo beneficio

4. Actividades académicas

La docencia es presencial en el aula indicada por la facultad de derecho y se desarrolla mediante clases magistrales y presentación de casos prácticos.

5. Sistema de evaluación

Primera convocatoria: 1.- Resolución de problemas y ejercicios. Durante las clases se irán resolviendo los ejercicios prácticos, de forma individualizada o en grupo. Esta parte de la evaluación deberá realizarse una vez por año académico, independientemente de la convocatoria. En caso de que el alumno no supere o no se presente a la primera convocatoria, la resolución de los casos prácticos será válida para la segunda. La entrega de estos trabajos deberá realizarse en el aula, al final de cada clase. La resolución de estos casos prácticos supone un máximo del 20% de la nota final (2 puntos). 2.- Prueba escrita. Esta prueba se realizará individualmente en el aula o aulas de forma presencial. Consta de dos partes: Preguntas de elección múltiple: 20 preguntas con cuatro respuestas posibles de las que solo una es verdadera. Las preguntas respondidas incorrectamente restarán 0,33 puntos en la calificación global del examen. Esta evaluación supone un máximo del 50% de la nota final (5 puntos). Resolución de un caso práctico: Tras la realización de la prueba anterior se presentará un caso práctico similar a los que se hayan ido realizando en las actividades del curso. La resolución individualizada de este caso será evaluado suponiendo un máximo del 30% de la nota final (3 puntos).

En caso de no presentarse a la primera convocatoria, o no haber superado la misma, en segunda convocatoria la evaluación

consistirá en: Prueba escrita: Esta prueba se realizará individualmente en el aula o aulas de forma presencial. Consta de dos partes: Preguntas de desarrollo: Se formularán cuatro preguntas de las que el alumno deberá desarrollar 3. En un tiempo de una hora. Esta evaluación supone un máximo del 60% de la nota final (6 puntos). Resolución de un caso práctico: En las mismas condiciones que explicado anteriormente

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 3 - Salud y Bienestar
- 8 - Trabajo Decente y Crecimiento Económico
- 10 - Reducción de las Desigualdades